

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que la agencia de calificación DBRS Ratings Limited (DBRS), ha ratificado el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia en "AA".

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 14 de marzo de 2016

BANKIA, S.A.